

Ante la desinformación, las calumnias y las noticias falsas relacionadas con la solicitud de integración de Avianca y la aerolínea Viva, promovidas por quienes se oponen a la autorización de dicho trámite, Avianca informa a la opinión pública que:

- 1** Los accionistas de Avianca adquirieron los derechos económicos de la aerolínea Viva en abril de 2022 en una transacción ejecutada con toda transparencia. De hecho, fue comunicada públicamente y cubierta por más de 200 medios de comunicación, con una explicación detallada de la estructura en cuestión.
- 2** Dicha transacción se realizó en cumplimiento de la Resolución 10390 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC- que avala explícitamente la estructura de separación de negocios (segregando derechos económicos de los políticos) e indica con claridad que la ausencia de control competitivo es el principal criterio para evaluar la independencia de las partes. Ni Avianca, ni sus accionistas han tenido influencia alguna en la gestión de la línea aérea Viva, dando cumplimiento cabal a dicho criterio.
- 3** En todo momento, antes y después de la transacción, tanto Avianca como la aerolínea Viva han competido agresivamente, sin influencias, ni coordinación y en cumplimiento con la ley, incluso en el marco de la suspensión temporal de operaciones anunciada públicamente por la línea aérea Viva.
- 4** Avianca respeta el rol que tienen las autoridades en investigar y supervisar en cumplimiento de la ley en un estado de derecho. La compañía y todos y cada uno de sus empleados cooperarán ampliamente en el marco del debido proceso y en el ejercicio del derecho a legítima defensa.
- 5** Avianca rechaza de manera tajante la desinformación, las calumnias y las noticias falsas realizadas por agentes de nuestros competidores y se reserva el derecho a tomar todas las acciones legales que correspondan.